

# BOLETIN DE LA AGENCIA

## DE CACERES.

PERIODICO POPULAR, DE CONOCIMIENTOS UTILES, NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

**PUNTOS DE SUSCRICION.** Este periódico se publica los miércoles y domingos. Se suscribe, en Cáceres, en la imprenta y librería de Concha y Compañía, plazuela de la Isla, núm. 1; y plazuela del Duque, núm. 6. En la provincia, en todas las administraciones de correos de las cabezas de partido. En Badajoz, casa de D. Diego Bancos; y directamente á la redacción, desde cualquier punto, franco de porte.—**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Cáceres, por tres meses, 12 rs.; por seis, 22; y por un año, 42. Fuera de Cáceres, por tres meses, 16 rs.; por seis, 30; y por un año, 56. Los anuncios, comunicados y avisos de interés personal, pagarán 4 mrs. por línea, siendo suscriptor; y 8, no siéndolo. La correspondencia se dirigirá al editor, franca de porte, sin cuyo requisito no será admitida.

### Fragmento histórico de Inglaterra desde la mitad del siglo X hasta la conclusión del XI.

**GODWINO Y HAROLDO DE ULNOFT.**

#### I.

Al declinar el siglo X, la Inglaterra, como todas las naciones de Europa, era presa de guerras intestinas. Recordando los habitantes de la antigua *Hep-tarquía* las glorias de su Arturo cantadas por los históricos bardos Fingal y de Osiám, no podían resignarse al yugo de los vencedores de Kent, y disputaban con empeño la posesion del país á los descendientes de Orsa y Hengist, de Olao y de Sumón.

Descolló en estas guerras Godwino de Ulnoft, hijo de un boyero de uno de los cantones de la Escocia, á cuya habilidad y prudencia encargó el rey *Canuto* el gobierno del reino de Wessés. Odiosa por sí misma la dominacion de estos piratas nacidos en las regiones mas glaciales de la Europa, hizose al fin insoportable cuando con ella quisieron imponer á este pueblo las estrañas y atroces costumbres de otros pueblos. Cada dia iban en aumento las vejaciones que estos bandidos cometian en las aldeas y en los campos, y cada dia se aumentaba y estendia por los pueblos y ciudades una sorda fermentacion, que hacia preveer una catástrofe universal al yugo de esos piratas desalmados. Dotado Godwino de esos sentimientos caballerescos tan comunes en la edad media, manteníase en su gobierno dando pruebas de su constante fidelidad, y de consumada política. Nacido, empero, en el suelo inglés, no podia ser indiferente á los males de su patria, y cuando el último de los hijos de *Ethelredo* desembarcó con algunos normandos en *Bretaña*, reunió al punto un considerable ejército á las órdenes de sus cuatro hijos, persiguió á los dinamarqueses hasta lanzarlos todos de la isla, y dió la corona á Eduardo el Confesor.

Reconocido Eduardo á los servicios de Godwino, confirmóle en la propiedad de su antiguo gobierno, y tomó por esposa á su hermana la bella y encantadora *Edita*. Guiado, empero, por las inspiraciones de los normandos á cuya ambicion nada bastaba, despojó á Godwino de su puesto, y repudió á su hermana encerrándola en un convento. Cobonestaba Eduardo tan negra ingratitud, atribuyendo á su bienhechor la muerte de su hermano el imprudente *Alfredo*, que un tiempo atrás habia hecho una tentativa desgraciada para ceñir la corona de su padre. En vano se defendia de tan injusta acusacion el célebre Godwino, probando con hechos incontestables lo contrario: los normandos dominaban esclusivamente en el consejo, y él, su hermana y sus amigos, continuaban perseguidos, postergados. La popularidad y merecida reputacion que gozaba entre sus conciudadanos, le facilitó en breve un ejército respetable que hizo conocer á Eduardo el conflicto en que le habia colocado su imprudencia. Limitóse, sin embargo, á pedir la completa separacion de los normandos, y cuando ya lo hubo conseguido, volvió á su antiguo gobierno de Wessés, y al seno nupcial la hermosa *Edita*, que con una generosidad recomendable, perdonó á su esposo los terribles ultrages que la hiciera. A pesar de cambio tan completo, á pesar de haber adquirido Godwino su antigua supremacia, y en la apariencia el cariño de su rey, todavía no se estinguió el resentimiento con que por la muerte de *Alfredo* miraba Eduardo á Godwino.

Murió al fin el hijo del Boyero, y desde este dia cesó el resentimiento de Eduardo, que hizo de la familia de aquel una de las mas poderosas del reino, confiriendo á Haroldo de Ulnoft, su primer hijo, el gobierno de su padre y el puesto principal en el consejo; y á *Tostig*, su hijo tercero, el de la *Nortumbria*. Justa y merecida era la reputacion que gozaba Haroldo; de cuyos conocimientos militares y políticos

había dado repetidas pruebas en el campo y en la corte; pero todavía era mayor el afecto que le tributaban Eduardo y el pueblo inglés, por los nobles sentimientos y por el carácter pacífico que le distinguían.

Era Tostig por el contrario, adusto, insociable, reservado; y habiendo apurado con sus frecuentes estorsiones la paciencia de los nortumbrios, vióse envuelto impensadamente en una insurrección formidable, que principió por abandonar las ciudades y los pueblos, y acabó por lanzar á Tostig de su gobierno. Preparábase Tostig á someterlos con inicuos atentados; pero encargado Haroldo de pacificar el país, quiso antes de proceder con su ejército, oír á los nortumbrios y á su hermano. Sabida esta dulce disposición de Haroldo, cuyo concepto nada había sufrido en el ánimo de aquellos habitantes, vióse rodeado en breve de los gefes, que con la mayor confianza bajaron solos de las montañas que ocupaban; les espusieron en términos sencillos, pero enérgicos, las crueldades y vejaciones de Tostig; y le pidieron no volviere á enviarles un gobernador que les arrebatara sin consideración todas sus riquezas, y les trataba como á esclavos conquistados. La patética y elocuente narración de los nortumbrios, halló el eco que se esperaba en el excelente corazón de Haroldo, que proponiendo á Eduardo la destitución en el instante, aceptada de Tostig, y devolviéndoles muchos de los fueros y riquezas que este les había arrancado, desarmó sin resistencia estos valientes montañeses, dispuestos un momento antes á derramar su sangre á caro precio.

Tan sublime rasgo de abnegación fraternal en obsequio de la justicia y de su patria, encumbró al estremo la reputación con que le honraba el pueblo inglés, y le valió el desmedido cariño de Eduardo, que con razón le contemplaba como el mejor apoyo de su trono. Deslizábanse así venturosos los días de la antigua Heptarquía, bajo la benéfica influencia del honrado y aplaudido Haroldo, hasta que un día pidió permiso á su rey, según era indispensable, para ir á

Normandía en demanda de sus hermanos Ulnof y Margarita, que se hallaban en poder de Guillermo desde las antiguas disidencias de Godwino y Eduardo, con el pretexto al parecer de educarles; pero en realidad como rehenes que ayudaran su ambición. Nególe al principio Eduardo, porque conociendo muy bien á su primo el normando, preveía los funestos resultados que este viaje había de ocasionar á su pueblo. Tranquilizado, empero, con las seguridades que le dió Haroldo, espidióle la patente de costumbre, y se puso en marcha para Normandía. *(Se continuará.)*

TOMAS SANTIBAÑEZ.

### SUCESIONES DE LA VIDA.

Tiende sus galas el Abril florido,  
y aromas vierte en la región del viento:  
sacude su capullo la azucena  
afrentando la luz del firmamento,  
y la rosa hechicera  
emperatriz del valle y de sus flores,  
ostenta lisonjera  
su corona imperial de cien colores;  
y en medio del ramage  
mece galana su nevado encage.

Tranquila corre y sin cesar murmura  
la fuente cristalina,  
espejo del azul y su hermosura,  
cuya frente radiante y peregrina  
arruga presurosa  
la atrevida y ligera golondrina,  
que con demente esceso  
roba al pasar por su cristal un beso.

Y la brisa que alegre  
jugó en el llano con las flores bellas,  
gezosa suspirando  
acaricia del álamo la planta;  
y á su copa trepando,  
sobre las verdes ramas se columpia,  
sonar haciendo en la alameda umbría  
las notas misteriosas

## FOLLETON.

### LOS MISTERIOS DE CACERES.

#### VIII.

*Palo habrá de la cruz hasta el cogote.*

JORGE PITILLAS.

Me ha regalado mi amo un látigo muy bonito, lectores míos; un látigo largo, bien pulimentado, que dá chasquidos sin dar golpes, y otras veces dá golpes sin hacer ruido alguno. Este ha sido premio de una buena obra que le he hecho en los últimos días. El dichoso latiguito, pues, va á servirme de arma ofensiva y defensiva este invierno, y saldrá á relucir en mis escritos siempre que á cuento venga. Lo he de tender sin compasión á diestro y á siniestro, sin consideraciones de ninguna especie, y todas las noches lo llevaré conmigo en mis nocturnas correrías, pues me han dicho que es muy saludable pasear por esas calles de Dios á ciertas horas; y yo quiero aprovechar el aviso á toda costa.

Donde mas principalmente pienso hacer uso del rugiente y zurrante instrumento, es en el teatro. Sí, amigos míos, látigo habrá, y látigo fuerte, para los actores y actrices, se entiende, para las composiciones, para los espectadores, para la variación de espectáculos, para las faltas de toda especie; y habrá también su dosis correspondiente para el apuntador, si no se ha corregido de la pícaro y punible costumbre de gritar mas alto aun que el actor que recita, dice, declama, representa su parte respectiva, esto es, el papel que le corresponde.

El público las mas veces es justo en sus fallos, en sus exigencias suele ser exagerado; pero en una y otra cosa le diré mi parecer con franqueza, y haré que mi terrífico látigo estalle cuando note que la cosa no marcha por el camino que es regular.

De lo dicho inferir podreis, lectores de mis entrañas, que todo lo concerniente al teatro y á la sociedad, compañía, cuadrilla, ó como le querrais llamar, que allí ha de presentarse á ilustrar y divertir honestamente al público, está sometido á mi inmediata inspección y cuidado. Ya, ya vereis qué zambra se ha de armar; qué artículos se han de escribir; qué polémicas se han de entablar, á consecuencia de este asunto, que á alguno de vosotros parecerá insignificante.

que desplegan su mágica armonía.

Y pasa el tiempo con sus prestas alas  
envolviendo en su manto los colores  
que brillantaron las etéreas salas,  
y en la cima del monte  
el fúnebre crespon de parda nube  
enluta pavoroso el horizonte.

A su vista desnúdase las flores  
de toda su hermosura;  
la rosa palidece y se marchita,  
y arrojando su espléndida guirnalda,  
solo en su tronco deja  
sencilla borla de color de gualda.

Y el soplo de la brisa se engrandece  
en medio de los bosques tenebrosos,  
y ruje altiva en huracan trocada  
barriendo en su camino  
hojas, arenas, árboles y troncos,  
levantando horroroso remolino  
al eco grave de sus gritos roncós.

Y el agua desprendida de la nube,  
en hilos mil las piedras azotando,  
baja de la montaña entre raudales  
la llanura anegando;  
y empujando á la fuente,  
la arranca de su quicio  
trocándola en torrente,  
que desbordado en su furor insano,  
precipita su frente  
en el seno fatal del Oceano.

Y allí la mar hinchándose bravía  
dá rienda á su corage  
frotándose en las rocas  
al tremendo vaivén del oleage,  
hasta que el miedo su soberbia acalla  
cuando siente el crujido  
del rayo ardiente que en su lomo estalla.

.....  
.....

Deben tener presente los individuos de aquella sociedad ó compañía, que se estan apeando de sus carros y cabalgaduras mientras yo borro estas cuartillas, que no se trata de palmadas ó de run, runes insignificantes. Las silbas ó los aplausos que mi látigo produzca, son mas atendibles, mas respetables; pues ademas de que por siempre quedan consignadas en el papel, son leídas por los espectadores y por los no espectadores; por casi todas las personas que saben leer en esta villa, y por muchos de los otros pueblos de donde vienen, y de donde han de ir despues; ¡desgraciado el que se haga acreedor á que mi látigo lo castigue! Pues será mas lastimoso el golpe, que lo que se puede calcular á primera vista; con que ya saben que deben aplicarse; ya pueden aprender bien sus papeles, ensayarse con detenimiento, desempeñar cada uno, segun sus fuerzas, la parte que le corresponda; porque de lo contrario habrá zurriagazo que encienda el misterio.

¿Y con qué derecho, direis algunos de vosotros, lectores míos; con qué derecho se constituye en juez, se considera digno, autorizado para castigar, para criticar á quien nos divierte?—Derecho, amigos míos, lo que es derecho propiamente dicho, no tengo mas que el de mi absoluta, soberana, y aun republicana voluntad: no os asusteis por la palabra; pues este republicanismo no es ni puede ser político ni reli-

Esa es la humanidad, gira y se afana  
con loco devaneo  
en medio de la mar de nuestra vida  
en pos de su deseo;  
y el que ayer ignorado y mendigante  
cruzaba el mundo sin fortuna y nombre,  
hoy se eleva gigante  
ante los ojos ávidos del hombre,  
su planta del abismo desprendiendo  
y de la suerte en alas ascendiendo.

Y el que ayer contemplábase en la cumbre  
fuera del fango mundanal sombrío,  
hoy mísero pigmeo  
como somero rio  
se arrastra sobre el cieno  
con pena horrible carcomido el seno.  
¡Pobre naturaleza,  
por las leyes del cielo condenada,  
á volver á la nada  
del polvo sucio donde el ser empieza!

¿Qué nos vale que el Sol brille sereno  
con cien y cien colores  
sobre el collado ameno  
coronado de florés,  
y que el bullente y sonoro rio  
en torrente bravío  
se trueque cuando ruja la tormenta,  
y seco al ver el matizado valle  
de pena henchido el corazon estalle?  
El tiempo viene y vá; las estaciones  
vuelven también con él; pero nosotros,  
por mucho que en el mundo trabajemos,  
nos marchamos al fin, y no volvemos.

.....  
.....

¡Oh! Que el tiempo del polvo me desprenda  
y á la cima sin fin me lleve ansioso  
aunque caiga mas pronto de la altura.  
Yo apuraré gozoso  
del bien ó el mal la copa de la vida,

gioso; es un republicanismo mio propio, y que no le debe nada á nadie, ni tiene tendencias de ninguna clase, ni *propende* á nada, á nada absolutamente; con que, al avío. Tenderé, pues, mi látigo, que tengo empuñado con la mano izquierda, mientras la derecha está ocupada con la pluma, pues le he cobrado tanto cariño como un chico al juguete que su padre le trajo de la última feria, ó como una coqueta á su querido Adonis cuando le hace el amor y le dice chicleos; y mas si es un oficialito á lo *dandi* que se estira, se columpia y se balancea al andar, como si su cuerpo fuera todo un purísimo elástico (este no os figureis que es un ejemplo de este pueblo, si no un ejemplo cualquiera que se me ha ocurrido en este momento como pudiera otro; no es un hecho, es solo una comparacion); tenderé mi látigo sin compasión ni miramiento alguno. Me servirá en el teatro y fuera de él; habrá latigazo á libra para todo el que yo considere que lo merezca, hasta para los perros, caso necesario. No le temais, empero, vosotros, cándidos y virtuosos personajes, que segun me han informado, concebisteis la idea pobre y equivocada de que yo era maldiciente. Nada menos que eso; os repito, que me precio de justo, de equitativo, de hombre de bien, de *virtuoso*, y no porque yo lo diga, sino porque así lo han manifestado muchas veces todas las personas que conocen bien al

Zahori.

siempre que al arrancarme del profundo,  
llene mi nombre el ámbito del mundo.

A. Hurtado.

---

## ACTOS DEL GOBIERNO.

---

**Por real orden de 25 de Setiembre se recomienda** á las bibliotecas, academias y demás cuerpos literarios, la adquisicion de la obra titulada, *Coleccion de documentos para la historia monetaria de España.*

**Segun real decreto de 18 del mismo, se manda** que la junta de asistencia de la dirección general de la armada que establece el artículo 31, tratado 2.º, título 2.º de la ordenanza naval, sea consultiva del gobierno; determinándose en el mismo decreto la nueva organizacion y facultades de espresada junta, y nombrándose el presidente y vocales que deben componerla.

**Por el ministerio de Gracia y Justicia, se previene** que al testimonio de condena y oficio de remision, que acompaña á los confinados, se agregue un informe del juez acerca de la conducta que aquellos han observado en la cárcel durante el curso en el proceso; y además una certificacion del ayuntamiento del pueblo de su vecindad con arreglo al modelo que se dirige.

**Por real decreto de 2 del corriente, se ha servido S. M. nombrar** presidente del Senado al conde de Fontao, senador por la Coruña, y vicepresidentes al duque de Gor y al conde de Ezpeleta, senadores, el primero por la Coruña, y el segundo por Navarra.

**Por real orden de 3 del mismo, se mandan** admitir proposiciones para el acopio de maderas que deberán ponerse en el arsenal del departamento del Ferrol, á fin de construir una corbeta de grandes dimensiones.

**Por otra de 27 del próximo pasado, se manda** que los presos rematados sean remitidos, luego que se les notifique la sentencia, á los presidios mas inmediatos de la clase á que correspondan, segun los años que les hubiesen sido impuestos, sin aguardar al señalamiento que debe hacer la direccion de aquellos.

**Segun real orden de 29 del pasado, deberá** establecerse inmediatamente una línea de telégrafos desde Madrid á Irun; y al efecto se dictan las medidas oportunas.

**Por el ministerio de la Guerra se han tomado** las disposiciones siguientes:

Concediendo gran cruz de San Hermenegildo al mariscal de campo D. Ramon de la Rocha.

Id. id. al de igual clase D. Alonso Luis de Sierra.

Id. la cruz sencilla de dicha orden á D. Benito Fernandez, individuo del real cuerpo de Guardias alabarderos.

Aprobando continúe encargado de la comandancia general de Gerona, el general D. Pedro Aznar, hasta la llegada del de igual clase D. Antonio Lasauca.

Prorogando por cuatro meses la comision del coronel don Celestino del Piélagos en el extranjero para que pase á Inglaterra.

---

## Noticias nacionales.

---

**El Sr. D. Eugenio de Ochoa ha tenido** la honra de presentar á S. M. un ejemplar del *Catálogo razonado de los manuscritos españoles existentes en las cuatro bibliotecas públicas de Paris*, obra que el Sr. Ochoa ha escrito por encargo y á espensas del gobierno francés. S. M. aceptó con agrado el ejemplar, y agració al autor con la cruz de comendador de Isabel II.

**Ha sido puesto en libertad bajo fianza** D. Tomás Fernandez Ortiz, preso por la causa que se sigue al Sr. Rengifo y consortes.

**Ayer mañana fué conducido con un numeroso** acompañamiento, al cementerio de la puerta de Toledo, el Ilmo. Sr. D. Manuel Larrica, obispo electo de Cuenca, gobernador que fué del arzobispado de Zaragoza, y ca-

nónigo doctoral de la misma iglesia. Hombre justo, íntegro é ilustrado.

**En virtud de las últimas reales órdenes** espeditas por el ministerio de la Guerra, mandando disolver diferentes juntas para disminuir así los gastos del presupuesto, el general Rivero, presidente de la redaccion de táctica, y los demas gefes y oficiales que desempeñaban este trabajo, acudieron al Sr. ministro de la Guerra, y ofreciéndose continuarlos sin emolumento ni gratificacion alguna, y sin otro sueldo que el que les corresponda por su situacion de cuartel ó de reemplazo. S. M. se ha dignado admitir esta generosa oferta, mandando se le den las gracias.

**Dice el Eco: Hoy vestirá el hábito de los** caballeros de Alcántara el Excmo. Sr. D. Ramon María Narvaez.

**Parece que la comision de Códigos tiene** muy adelantados sus trabajos, y que habiendo concluido la redaccion de algunos de los códigos, ha comenzado ayer á discutir el criminal. Se nos ha asegurado tambien que á esta sesion asistieron algunos taquígrafos encargados de tomar notas en la discusion que susciten.

**La empresa de las diligencias aceleradas** de Madrid á Barcelona, y viceversa, ha acordado que principie á correr inmediatamente, y al efecto arrancará de Barcelona el primer coche el dia 3, y de Madrid el 8; y seguirán saliendo todos los dias de ambos puntos. Las mejoras que esta sociedad ha sabido introducir en beneficio de los viajeros, son inapreciables y desconocidas hasta ahora en España. En sesenta horas atravesarán los viajeros la distancia de 110 leguas que hay desde Madrid á Barcelona, sin que sea posible hacer mas breve el tránsito por los medios ordinarios.

(Del Tiempo.)

---

## Noticias extranjeras.

---

**Ha llegado á Paris el coronel Lynard,** ayudante de campo del mariscal Bugeaud, conduciendo las banderas tomadas á los marroquíes en la batalla de Isly.

**El 28 de este mes se verificará la coronacion** del rey de Suecia.

**El emperador Nicolás ha ordenado** por medio de un decreto, que cuando los judíos construyan una sinagoga ó una escuela israelita, la coloquen cuando menos á seiscientos pasos de las iglesias greco-rusas.

**M. O'Connell ha hecho llevar á su casa** la cama en que dormía en la prision, sustituyéndola con una nueva, y declarando que tenia el gusto de conservar el lecho del cautiverio como un recuerdo para sus hijos.

**Escriben de San Petersburgo que desde** la muerte de la gran duquesa Alejandra, el emperador, que se afectó profundamente, sufre fuertes congestiones cerebrales. Pocos instantes antes de su fallecimiento, la princesa, ignorando que estaba cerca de ella, pidió el retrato de su padre y rogó á las personas que rodeaban su lecho que pusiesen este retrato en su féretro. El emperador se conmovió tanto al ver este testimonio del cariño filial, que cayó desmayado.

**Entre los viajeros notables que se esperan** en Paris de un dia á otro, se cuentan lord Palmerston, Espartero, y Bustamante, presidente que ha sido de Méjico.

(Del Tiempo.)

---

## Bolsa de Madrid del dia 3 de Octubre.

---

Títulos al 3 por 100.—Se han hecho 57 operaciones, valor de 48.300,000 rs. á 27½ á 6 del cor. en firme, 27½ á 60 d. f. ó v., y 29 á 60 id. id. con ½ de prima.

Idem al 5 por 100.—Dos operaciones, valor de 1.400,000 reales á 20½ á 59 d. f. ó v., y 21½ á 60 id. id. con ½ de prima.

Deuda flotante del tesoro.—Dos operaciones, valor de 1.400,000 rs. á 66 á 30 y 60 d. f. ó vol.

Cupones no llamados á capitalizar.—Tres operaciones, valor de 1.305,550 rs. á 27 á 20 á 60 d. f. ó v.